



Intendencia de Montevideo
Servicio de Contralor de la Edificación



FORMULARIO

TIPO DE TRÁMITE: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN FASE A	CÓDIGO: F-SPC-01	
	VERSIÓN: 6	FECHA:

DATOS DEL PADRON

Nº PADRÓN UNIDAD Nº CARPETA CATASTRAL CCZ

UBICACIÓN

Calle N°Puerta

Calle N°Puerta:.....

Entre:..... y

ANTECEDENTES (Indicar la totalidad de los antecedentes correspondientes al Padrón y Unidad aprobados)

Nº	ARQUITECTURA ¿Existen antecedentes a declarar?					SANITARIA ¿Existen antecedentes a declarar?					AGRIMENSURA ¿Existen antecedentes a declarar?	
	Indicar la totalidad de P. de C. correspondientes al padrón										SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
	Nº de Permiso de Construcción	APROBADO		Año	Insp. Final Mes/año	Nº de Permiso de Obras Sanitarias	APROBADO		Año	Insp. Final Mes/año	Nº de Registro	Año
		SI	NO				SI	NO				
1												
2												
3												
4												
5												
6												

RÉGIMEN DE SUELO (Se debe indicar la situación más comprometida para el propio padrón o lindero)

1- Está en Régimen General?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
2- Está dentro de las subzonas de especial consideración o sobre Ramblas, Avda., etc. y tiene construcciones anteriores a 1940? (Art. 1º Res. 3095/01 – Inc. B112)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
3 - Está en Area Patrimonial?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
4 - Es de Interés Municipal o Monumento Histórico?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
- el padrón que se gestiona.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- los padrones linderos.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CONCEPTO

OBRA NUEVA (comprende ampliación)	<input type="checkbox"/>
REFORMA	<input type="checkbox"/>
REGULARIZACIÓN	<input type="checkbox"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

DESTINO

DESTINO ACTUAL	<input type="text"/>
DESTINO PROYECTADO	<input type="text"/>



Intendencia de Montevideo
Servicio de Contralor de la Edificación



RÉGIMEN (marcar una sola opción)

1. COMUN	<input type="checkbox"/>
2. PROPIEDAD HORIZONTAL	<input type="checkbox"/>
2.1. Nueva.....	<input type="checkbox"/>
2.2. Incorporación.....	<input type="checkbox"/>
2.3. Modificación con antecedentes incorporados por Catastro Nacional	<input type="checkbox"/>
2.4. Modificación con antecedentes Incorporados por IMM.....	<input type="checkbox"/>

ESTADO DE LA OBRA

A iniciarse: con trámite normal	<input type="checkbox"/>
Iniciada con inicio anticipado de obras	<input type="checkbox"/>
Avance de obra % = Total ejecutado	<input type="checkbox"/>
Total proyectado	

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre	C.I.
PERSONA FISICA <input type="checkbox"/>	
PERSONA JURIDICA <input type="checkbox"/>	RUT
Domicilio	Tel:..... Fax:.....
E-mail	
Domicilio especial para notificación	

DATOS DEL REPRESENTANTE DEL PROPIETARIO O PERSONA JURIDICA

Nombre	C.I.
Representa al propietario por:	
CARTA PODER <input type="checkbox"/>	
PERSONA JURIDICA <input type="checkbox"/>	
Domicilio	Tel Fax
E-mail	

PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PERMISO (ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL)

Nombre	C.I.
Funcionario Municipal o socio o familiar	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Domicilio	Tel Fax
E-mail	



Intendencia de Montevideo
Servicio de Contralor de la Edificación



FASE A

Los profesionales y técnicos intervinientes en el proyecto declaramos y respondemos:
Descripción del motivo del trámite:

Breve descripción de la gestión haciendo énfasis en los aspectos relativos a la inserción urbana.

	N/C	Si	No
Información I: Aspectos Urbanos			
Solicitó exoneración de retiro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Solicitó excepción urbanística o existe vacío o duda normativa?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Impacto de Tránsito Requiere Impacto de Tránsito según normativa?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Viabilidad de Uso Corresponde trámite de Viabilidad de Uso según normativa?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cota de rasantes Corresponde trámite de cota de rasantes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estacionamientos Corresponden estacionamientos según normativa?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comunicación entre unidades o padrones linderos En las construcciones? Existe vinculación funcional entre unidades o padrones linderos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Modificación de Bienes Comunes e Individuales La gestión implica intervención en los bienes comunes o modifica conformación y áreas de las unidades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES (Completar en caso de querer realizar aclaraciones)



OBLIGACIONES DEL PROPIETARIO

1. Hacer efectivo el pago de valores o reposiciones, en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del ingreso o aprobación de la solicitud según corresponda.
2. Comunicar cambio o modificación de las condiciones de la Carta Poder.

DECLARACIONES DEL PROPIETARIO

El o los propietarios que firman esta solicitud declaran:

1. Que están en conocimiento que la aprobación de toda gestión tendrá validez a partir de la fecha del pago de los valores o reposiciones y retiro del duplicado correspondiente.
2. En caso de construcciones con destino desconocido que la actividad a instalar se ajustará a lo establecido en los Dtos. 28.242 y 29.118 y modificaciones posteriores.
3. En caso de ejecutar construcciones mediante autorización de inicio anticipado de obras, se hacen responsables de que las construcciones se adecuen a la normativa vigente o que en su defecto se ajusten a las condiciones que eventualmente se puedan disponer para la aprobación del Permiso de Construcción correspondiente.
4. Que está en conocimiento de que no podrán extraer ningún árbol del ornato público sin efectuar la correspondiente gestión y obtener su autorización por parte del Servicio de Áreas Verdes.
5. Que en caso de desagües de terrenos permeables en sistemas separativos que no se ajusten a normativa, se hace responsable por los eventuales perjuicios que pudieran generarse por dicha situación, debiendo dar solución a los mismos ajustándose a la normativa vigente.

DECLARACIONES DE LOS TECNICOS INTERVINIENTES EN EL PROYECTO

Los profesionales y técnicos intervinientes en esta solicitud declaramos:

1. Que toda la documentación presentada se ajusta a las especificaciones.
2. Que se respeta la normativa aplicable a las edificaciones (POT, Normas Complementarias, Vol. XV del Digesto Municipal, Ordenanzas Sanitarias, Leyes referentes a P.H., Decretos 333/00 y 222/10 de Bomberos), con excepción de las tolerancias que se solicitan.
3. Que todos los recaudos son coincidentes con los trámites aprobados precedentemente y que se adjuntan como parte de la documentación, habiendo dado cumplimiento a las exigencias impuestas en c/ una de ellos.
4. Que se conocen las disposiciones de la reglamentación de los trámites de Permisos de Construcción aprobada por Resolución 3095/01 de fecha 22 de agosto de 2001 y aceptamos las responsabilidades que puedan emerger de las mismas.
5. Que en caso de existir tolerancias aprobadas mediante Resolución, no han variado las condiciones que motivaron su aprobación ni existe resolución posterior que la modifique.
6. Que en caso de tratarse de edificios colectivos se cumple con el Decreto de la Junta Departamental N° 29.699.
7. En caso de edificaciones en PH en que la gestión no implica intervención en los bienes comunes ni se modifica conformación ni área de las Unidades, el arquitecto se hace responsable de la estabilidad y seguridad de las construcciones.
8. En caso de que se opte por realizar la fundación en base a pilotes:
 - 8.1_ Cumple con las disposiciones de los Decretos 6836 del 25/10/1949 y Decreto 7459 del 17/2/1951.
 - 8.2_ Se asume total responsabilidad por los daños y perjuicios que se puedan ocasionar a la vía pública y/o a terceros.
9. Que se cumplen con los Decretos Departamentales 9938, 11750, 27696, 12354, 16556, 17918, 21340, 23684, 23927, 23994, 21235, 31760 y sus modificaciones posteriores competencia específica del S.I.M.E.
10. Que se cumple con los valores indicados en el formulario de transmitancia térmica de la fase anterior, en caso de haber correspondido su presentación.
11. Que las especies vegetales graficadas en el plano de las construcciones son todas las existentes al momento de la presentación de esta solicitud, que ninguna de ellas está especialmente protegida y que se obtendrá la autorización previa del Servicio de Áreas Verdes en caso de ser necesaria la extracción de alguna de ellas por exigencia del proyecto.
12. Que se está en conocimiento de que en caso de regularización de instalaciones sanitarias deberá solicitar la inspección final de las mismas en un plazo de 5 días hábiles desde el pago del expediente ingresado.

PROPIETARIO

.....
 Firma

.....
 Aclaración

ARQUITECTO ó ING. CIVIL

(Profesional actuante)

.....
 Firma

.....
 Aclaración

ING. AGRIMENSOR

.....
 Firma

.....
 Aclaración

INSTALADOR SANITARIO

.....
 Firma

.....
 Aclaración

ARQUITECTO ó ING. CIVIL

(Responsable de la Empresa Constructora)

.....
 Firma

.....
 Aclaración

ARQUITECTO ó ING. CIVIL

(Responsable de la Empresa de Pilotaje)

.....
 Firma

.....
 Aclaración